



Ciudad de México, a 23 de Septiembre de 2022.

No. Oficio: CCDMX/II/CT/233/2022.

Asunto: Documentos Medalla al Mérito Turístico 2022.

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 211 fracción XIV y 373 fracción III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tengo a bien remitirle el acuerdo mediante el cual se aprueba la Convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”, el cual fue aprobado en el marco de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, el pasado 21 de septiembre de 2022, a fin de que se publiquen en la gaceta parlamentaria de este órgano legislativo, así como en por lo menos dos diarios de circulación nacional, en la página oficial del Congreso, redes sociales, entre otros que resulten oportunos.

Asimismo, adjunto al presente curso el material gráfico autorizado para su difusión en los estrados físicos de este órgano parlamentario.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO